



Aguaray(s), 20 MAR 2024

RESOLUCIÓN N° 0555 - 024

Visto:

La vigencia de la Ordenanza Municipal N°029/2016 que fuera aprobada por el Concejo Deliberante y la Resolución Municipal N°1.324/016 de fecha 04/11/2016, y,
Considerando:

Que, el Intendente en funciones Sr. **GUILLERMO SEBASTIAN ALEMAN**, por prescripción médica debe someterse a estudios médicos que le fueran indicados sin posibilidad de postergación.

Que, en consecuencia y en el marco de lo dispuesto por la citada norma legislativa vigente y conforme lo descripto, es factible la ausencia del Ejecutivo Municipal por hasta un término de 5 (cinco) días corridos.

Que, es facultad propia del Intendente designar y dejar a cargo del Poder Ejecutivo Municipal al Sr. Secretario de Gobierno a partir de la fecha y hasta el día 22 de marzo de 2.024 inclusive.

Por Ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL - LEY N°7.936

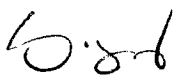
RESUELVE

Art.1°.- DESIGNAR y DEJAR a cargo del Poder Ejecutivo Municipal de Aguaray al Sr. Secretario de Gobierno en funciones D. **JUAN JOSE SARZUR, DNI. N° 25.882.488** a partir del día **20 de Marzo de 2024** y hasta el día **22 de Marzo** del presente año inclusive.

Art.2°.- Quedando el mismo autorizado en materia administrativa a tomar las decisiones inherentes al cargo con arreglo a derecho.

Art.3°.- Refrenda el Secretario con competencia, en virtud del Art. 37° de la Ley N°7.936.

Art.4°.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.


 Sarzur Juan José
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMAN GUILLERMO S.
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Coordinación Despacho Ejecutivo

Intendente Municipal
 Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
 Sonia Y. Chauque